

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|--|-------|---|----------|------------------|
| EDUCACIÓN | ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA | 2º | 4º | 6 | Formación Básica |
| PROFESORES ⁽¹⁾ | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Rosario Arroyo González • Beatriz Barrero Fernández • Katia Caballero Rodríguez • José Luis Gallego Ortega • María José León Guerrero • Francisco Raso Sánchez • Antonio V. Rodríguez Fuentes | | | <p>Facultad de Ciencias de la Educación. Dpto. Didáctica y Organización Escolar. Despachos y correos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rosario Arroyo González Correo electrónico: rarroyo@ugr.es Despacho: 402 • Beatriz Barrero Fernández Correo electrónico: beatrizbarrero@ugr.es Despacho: 259 • Katia Caballero Rodríguez Correo electrónico: kaballero@ugr.es Despacho: 241 • José Luis Gallego Ortega Correo electrónico: jlgalleg@ugr.es Despacho: 247 • María José León Guerrero Correo electrónico: mleon@ugr.es Despacho: 259 • Francisco Raso Sánchez Correo electrónico: fraso@ugr.es Despacho: 263A • Antonio Vicente Rodríguez Fuentes Correo electrónico: arfuentes@ugr.es Despacho: 247 | | |



| | |
|---|---|
| | <p>da8d048</p> <ul style="list-style-type: none"> Sebastián Sánchez Fernández http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*show/6c175f1da55f2c5ce2537cf62f5f22cd |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | |
| Grado en Educación Primaria | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | |
| El alumnado tiene que expresarse de forma clara, coherente y correcta en lengua castellana, tanto de forma escrita como oral. El no poseer este requisito justificaría no superar esta asignatura. | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | |
| Aproximación conceptual, histórica y legislativa a las necesidades específicas de apoyo educativo. La atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la escuela primaria. Atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Atención al alumnado con altas capacidades. Atención al alumnado inmigrante y de integración tardía. Atención a la desigualdad en educación: sociales, económicas, culturales, geográficas, y étnicas. | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | |
| Las competencias que debe adquirir el alumnado relativas a la profesión para la que capacita el Título se recogen expresamente en la Orden ECI/3854/2007, de 29 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Responden a la finalidad de adquirir una sólida formación en una triple dimensión: cognitiva, instrumental y actitudinal. Se van a identificar como Competencias Generales: CGx. (CG significa Competencia General, x es el número de la Competencia) y Competencias Específicas: CDMBx (Competencia de Formación Básica, x es el número de la competencia). | |
| COMPETENCIAS GENERALES | |
| Instrumentales | |
| <ul style="list-style-type: none"> C.G. 1 Analizar y sintetizar la información. C.G. 2 Organizar y planificar el trabajo. C.G. 3 Identificar, formular e investigar problemas. C.G. 4 Examinar alternativas y tomar decisiones. | |
| Personales | |
| <ul style="list-style-type: none"> C.G. 7 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal. C.G. 8 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares. C.G. 9 Expresar y aceptar la crítica. C.G. 10 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la | |



cooperación internacional.

- C.G. 11 Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz.
- C.G. 12 Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.

Sistémicas

- C.G. 15 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
- C.G. 16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

Disciplinares y Profesionales

- C.G. 15 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
- C.G. 16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

- C1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.
- C2. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- C3. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
- C4. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- C5. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- C6. Abordar y resolver problemas de disciplina.
- C7. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- C8. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Introducir al alumnado en la naturaleza, fundamentos y terminología de la atención a la diversidad
- Conocer el cuerpo de conocimientos básicos sobre el concepto, fundamentos y concepciones de la educación inclusiva.
- Adquirir un tipo de conocimiento, crítico y reflexivo, sobre las distintas concepciones en las que ha ido configurándose y evolucionando la atención a la diversidad a lo largo de la Historia.
- Conocer el modo en el que se concretan las distintas posibilidades del Sistema Educativo actual, a la hora de ofrecer respuestas educativas adecuadas a las distintas necesidades del alumnado.
- Conocer cuáles son las líneas de actuación e investigación actuales relacionadas con el movimiento de educación en la diversidad.
- Conocer distintos modelos de actuación docente orientados a dar respuestas adecuadas a la diversidad del alumnado.
- Profundizar y fundamentar los conocimientos generales de planificación y programación didáctica que habilitan los procesos de adaptación curricular.



- Conocer los tipos y niveles de adaptación curricular.
- Entender los procesos de adaptación de las unidades didácticas en sus diferentes elementos y aspectos
- Diseñar procesos de adaptación de enseñanza para situaciones particulares aplicando distintos modelos, principios y enfoques de intervención.
- Seleccionar y aplicar diseños, técnicas e instrumentos de atención educativa adecuados a la diversidad del alumnado.
- Utilizar las fuentes documentales y de información relativas a la atención a la diversidad.
- Establecer estrategias organizativas personales, funcionales y materiales que den respuesta a la atención educativa a la diversidad.
- Ser conscientes de las propias creencias, sentimientos y valores en relación con la educación en situaciones de diversidad.
- Adquirir una actitud de apertura y valoración positiva de la diversidad y las diferencias humanas.
- Propiciar una postura crítica y comprometida respecto a la educación en y para la diversidad del alumnado, posibilitando el diálogo, el intercambio de opiniones y la discusión acerca de diferentes casos propuestos.
- Valorar la educación como un recurso más a favor de la participación democrática, la educación cívica, el desarrollo humano y la emancipación social.
- Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Aproximación conceptual, histórica y legislativa a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Tema 2. Las escuela inclusiva

Tema 3. La respuesta educativa a la diversidad

Tema 4. Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la escuela primaria.

Tema 5. Desarrollo profesional en la escuela inclusiva

Tema 6. Modelos y prácticas de investigación para atender a la diversidad

TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Visita de profesionales en ejercicio.
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo.
- Simulación de situaciones de aprendizaje.
- Confeccionar Adaptaciones Curriculares.
- Debate colectivo sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de cada tema.
- Análisis y comentario crítico de la normativa legal de referencia.
- Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos.
- Analizar investigaciones sobre la enseñanza.



- Estudios de caso.
- Lecturas de libros y artículos.
- Análisis de los distintos programas para mejorar la convivencia escolar y fomentar el respeto a la diversidad.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- GALLEGO ORTEGA, J.L. Y RODRÍGUEZ FUENTES, A. (2016). *La alteridad en educación. Teoría e investigación*. Madrid: Pirámide.
- LEÓN, M. J., Estévez, B. y Crisol, E. (2017). *Atención a la diversidad en Educación Primaria*. Granada: Editorial Avicam.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- AINSWORTH, M. (1999). *Understanding the development of inclusive schools*. Independence, KY, USA: Taylor & Francis.
- AINSWORTH, M. (2002). Desarrollo de las escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid: Nancea.
- ALCUDIA, R. y OTROS (2000). *Atención a la diversidad*. Barcelona: GRAÓ.
- ALDÁMIZ-ECHEVARRÍA, M.M. Y OTROS. (2000) *¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad*. Barcelona: Graó.
- ARANDA, R. E. (Coord.) (2002). *Educación Especial*. Madrid: Pearson.
- ARDANAZ, L. (2004). La escuela inclusiva: prácticas y reflexiones. Barcelona: Graó.
- ARMSTRONG, A. C. (2010). *Inclusive education: international policy & practice*. Los Ángeles: SAGE.
- ARNAIZ, P (2005) *Atención a la diversidad. Programación curricular*. San José de Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia (UNED).
- ARNÁIZ, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- AVRAMIDIS, E. & NORWICH, B. (2002). Teachers' attitudes towards integration / inclusion: a review of the literature. *European Journal of Special Needs Education*, 17(2), 129-147.
- BARKLEY, R.A., MURPHY, K.R. Y BRAUERMEISTER, J.J. (1998), *Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. Un manual de trabajo clínico*. New York: Guilford Press.
- BARTON, L. (1997). Inclusive education: romantic, subversive or realistic? *International Journal of Inclusive Education*, 1(3), 231-242.
- BEATTIE, R. G. (2001). *Ethics in deaf education: the first six years*. San Diego, California: Academic Press.
- BOOTH, T Y AINSWORTH, M (2000). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva (Index para l inclusión) Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol UK 2000
- CARDONA MOLTÓ, M. C. (2005). Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa. Madrid: Pearson Educación.
- COLMENERO RUIZ, M.J. Y PEGALAJAR PALOMINO, M.C. (2016). Atención a la diversidad en centros específicos de educación Especial. Madrid: Paraninfo.
- CUMINE, V. (2010). *Autism in the early years: a practical guide*. London: Routledge.
- CUOMO, N. (1994). *La integración escolar. ¿Dificultades de aprendizaje o dificultades de enseñanza?* Madrid: Aprendizaje VISOR.
- DE LUCAS MARTÍN, F. J. (2006): La integración de los inmigrantes: la integración política, condición del modelo de



- integración. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2006.
- DIXON, R. M. & VERENIKINA, I. (2007). Towards Inclusive Schools: An Examination of Socio-cultural Theory and Inclusive Practices and Policy in New South Wales DET Schools. *Learning and Socio-cultural Theory: Exploring Modern Vygotskian Perspectives International Workshop*, 192-208.
 - DOWNING, J. E. (2010). *Academic instruction for students with moderate and severe intellectual disabilities in inclusive classroom*. Thousand Oaks (US): Corwin.
 - DRUDY, S. & KINSELLA, W. (2009). Developing an inclusive system in a rapidly changing European society. *International Journal of Inclusive Education*, 13(6), 647-663.
 - EUROPEAN AGENCY FOR DEVELOPMENT IN SPECIAL NEEDS EDUCATION (2010). *Teacher Education for Inclusion-International Literature Review*. Odense, Denmark: European Agency for Development in Special Needs Education.
 - EVANS, J. & LUNT, I. (2002). Inclusive education: are there limits? *European Journal of Special Needs Education*, 17(1), 1-14.
 - EYRE, F. (2009). *Gifted and talented education*. London: Routledge.
 - FABÁ GRIÑÁN, L. (2001). Evaluación psicopedagógica: sus desafíos. *Educación*. n. 103; p. 23-25.
 - FARRELL, P. (2000). The impact of research on developments in inclusive education. *International Journal of Inclusive Education*, 4(2), 153-162.
 - FERGUSON, D. L. (2008). International trends in inclusive education: the continuing challenge to teach each one and everyone. *European Journal of Special Needs Education*, 23(2), 109-120.
 - FERNÁNDEZ BATANERO, J. M. (2009). Un currículo para la diversidad. Madrid: Síntesis.
 - FLORIAN, L. & LINKLATER, H. (2010). Preparing teachers for inclusive education: using inclusive pedagogy to enhance teaching and learning for all. *Cambridge Journal of Education*, 40(4), 369-386.
 - FORLIN, C. & CHAMBERS, D. (2011). Teacher preparation for inclusive education: increasing knowledge but raising concerns. *Asia-Pacific Journal of Teacher Education*, 39(1), 17-32.
 - GALLEGO, J.L. Y RODRÍGUEZ FUENTES, A. (2011). *Bases teóricas y de investigación en Educación Especial*. Madrid: Pirámide.
 - GALOFRE, R Y LIZÁN, N. (2005) *Una escuela para todos: La integración educativa veinte años después*, Ediciones de la Torre
 - GALVE MANZANO, J. L. (coord.) (2008). *Evaluación e intervención psicopedagógica en contextos educativos*. Madrid: EOS.
 - GARCÍA PASTOR, C. (2000). La necesidad de reestructuración del currículum en la escuela inclusiva. En M. Codina Vañero. *Alas para volar. La Educación como marco para el respeto y la atención a las diferencias (205 – 277)*. Granada: Adharán
 - GARRIDO, J. (2005). *Programación de actividades para educación especial*. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
 - GEORGE, D. (2011). *Young gifted and bored*. Carmarthen, UK: Crown House.
 - GONZALEZ FONTAO, M. P. (2011): *Estudiantes con altas capacidades*. Andavira. Santiago de Compostela.
 - GONZÁLEZ MANJÓN, D. (1995). *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Archidona (Málaga): Aljibe.
 - GONZÁLEZ MANJÓN, D. (2002). *Las dificultades de aprendizaje en el aula*. Barcelona: EDEBÉ.
 - GROS, J. (2004) *Necesidades educativas especiales en educación primaria*. Morata. Madrid.
 - HEDEGAARD, J. (2012). Limits to inclusion. *International Journal of Inclusive Education*, 16(1), 89-98.
 - HICK, P. & THOMAS, G. (2009). *Inclusion and diversity in education*. London: Sage Publications.
 - ILLÁN, N. (Coord.) (1996). *Didáctica y organización en Educación Especial*. Archidona (Málaga): Aljibe.
 - ILLÁN, N. Y GARCÍA, A. (1997). *La diversidad y la diferencia en la Educación Secundaria Obligatoria: Retos educativos para el siglo XXI*. Archidona (Málaga): Aljibe.
 - JOHNSON, K. (2010). *People with intellectual disabilities: towards a good life?* Bristol: The Policy press.
 - JORDAN, A. SCHWARTZ, E. & MCGHIE-RICHMOND, D. (2009). Preparing teachers for inclusive classrooms. *Teaching and Teacher Education*, 25, 535-542.
 - KINSELLA, W. & SENIOR, J. (2008). Developing inclusive schools: a systemic approach. *International Journal of Inclusive Education*, 12(5-6), 651-665.
 - LEÓN, M. J. (2012). *Educación inclusiva: evaluación e intervención didáctica para la diversidad*. Madrid: Síntesis.



- LÓPEZ MELERO, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones: una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- LOZANO, J. CERESO M.C. Y ALCARAZ, S. (2015). *Plan de atención a la diversidad*. Madrid: Alianza.
- MARTÍN, E. (2006). Currículo y atención a la diversidad. *Revista Prelac*, 3, 112 – 120.

ENLACES RECOMENDADOS

| DIRECCIÓN | DESCRIPCIÓN |
|---|--|
| https://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum | Foro Mundial sobre la Educación (2015), Incheon, República de Corea Educación de calidad, equitativa e inclusiva así como un aprendizaje durante toda la vida para todos en 2030. Transformar vidas mediante la educación |
| http://www.comunidadesdeaprendizaje.net/ | Comunidades de aprendizaje |
| http://sid.usal.es | Servicio de información sobre discapacidad. Puesta en funcionamiento por el IMSERSO y el IINICO (Instituto Universitario en la U. De Salamanca). |
| http://olmo.pntic.mec.es/~ahgijon/ | Unidad Escolar de Apoyo: Programa de Aulas Hospitalarias etc |
| http://www.uv.es/~aliaga/spain.html | Enlaces educativos. |
| http://www.oei.es/n2703.htm | Novedades educativas: publicación de nivel general y educación. |
| http://ericec.org/digests/e528s.htm | Retraso Mental, El Concilio para los Niños Excepcionales. |
| http://haciaunaescuelainclusiva.blogspot.com/ | Este blog se dedica a la difusión de experiencias, documentos, orientaciones... que permitan encaminarse hacia un modelo de escuela |
| http://centros5.pntic.mec.es/ies.valentin.turienzo/htm/acns.htm | Adaptaciones Curriculares No Significativas. |
| http://perso.wanadoo.es/e/jcpintoes/ | Web de la infancia y la familia |
| http://organizaciondecentros.wikispaces.com/PLAN+DE+TRABAJO+INDIVIDUALIZADO | Plan de trabajo individualizado |



| | |
|---|---|
| http://www.redined.mec.es/ | Base de datos educativa |
| ICT@Europe.edu | Tecnología de la Información y la Comunicación en los Sistemas Educativos Europeos. Bruselas, Bélgica. EURYDICE (2001) |
| http://www.educarm.es | Portal temático Educativo de la Región de Murcia que se estructura en dos áreas básicas: canales temáticos y servicios. |
| http://irati.pnte.cfnavarra.es/creena/moodle/login/index.php | Centro de recursos de educación especial de Navarra |
| http://itec-esp.macam.ac.il/portal/ | Portal Internacional de Formación Docente |
| http://www.discapnet.es/castellano/Paginas/default.aspx | Web sobre discapacidad promovida por la ONCE |
| http://www.fundacionbelen.org/enlaces.html | Enlaces de interés sobre educación y discapacidad España |
| http://www.down21.org/vision_perspec/art_que_es_sd.htm | Canal Down 21. portal de referencia sobre el Síndrome de Down. |
| http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/webdgoie/scripts/default.asp?IdSitio=15&Cont=630 | Legislación NEE canarias |
| http://www.a2000.es/sbc | Fundación sin barreras de comunicación |
| http://www.promi.es/ | PROMI. Asociación para la promoción del minusválido |
| http://www.irisproject.eu/teachersweb/ES/docs/AM_Manual_Aide%20Memoir_WD_ES.pdf | Proyecto sobre escuela inclusiva |
| http://primerodecarlos.blogspot.com.es/ | Este blog es de un profesor de educación primaria en un CEIP |
| http://www.cermi.es/es-ES/Paginas/Portada.aspx | Comité español de representantes de minusválidos |
| http://www.aspace.org | Confederación española de federaciones y asociaciones de atención a las personas con parálisis cerebral |



| | |
|---|--|
| http://www.cnse.es | Confederación española de sordos de España |
| http://www.ceapat.org | Centro estatal de autonomía personal y ayudas técnicas (CEAPAT). IMSERSO |

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos planteados anteriormente se plantean las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas: PRESENCIALES (40%) Y NO PRESENCIALES (60%)

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo). 30 HORAS

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo). 7.5 HORAS

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3 Seminarios. 7.5 HORAS

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual). 45 HORAS

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). 45 HORAS

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

AF6 Tutorías académicas. 15 HORAS

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: (40%-50%) trabajo práctico, (50%-60%) prueba teórica.

Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos. Los alumnos que no hayan asistido a clases realizarán un examen teórico y práctico de los contenidos de la guía y deberán presentar los trabajos individuales de la asignatura en la convocatoria oficial. Es preciso superar el examen teórico para hacer media con las prácticas y demás puntuaciones.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de



la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados: Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria; Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada; Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones; En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial; Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba; Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

INFORMACIÓN ADICIONAL

